



## LISTA DE PROCESOS EN TRASLADO EN SECRETARÍA (Artículo 110 del C.G.P.)

### TRASLADO Nro. 011

PÁGINA Nro. 01

Radicación	Demandante	Demandado	Traslado	Parte	Fijación	Inicia	Vence	Firma
EJECUTIVO 76111400300120130045300	JULIAN SOTO BOTERO	YANETH DIAZ VALENCIA	LIQUIDACION DE CREDITO (Art. 446 C.G.P.)	DEMANDANTE	28/07/2021	29/07/2021	02/08/2021	
EJECUTIVO-GARANTIA 76111400300120180048100	JULIO CESAR BARONA	LUIS ENRIQUE PICO UTRERA Y YAMILETH TORRES TORRES	LIQUIDACION DE CREDITO (Art. 446 C.G.P.)	DEMANDANTE	28/07/2021	29/07/2021	02/08/2021	
EJECUTIVO 76111400300120190007800	BANCO POPULAR	SEGUNDO RUBEN REYES	LIQUIDACION DE CREDITO (Art. 446 C.G.P.)	DEMANDANTE	28/07/2021	29/07/2021	02/08/2021	
EJECUTIVO 76111400300120190045700	BANCO AV VILLAS	LUIS FERNANDO TRIANA FRANCO	LIQUIDACION DE CREDITO (Art. 446 C.G.P.)	DEMANDANTE	28/07/2021	29/07/2021	02/08/2021	



Rama Judicial  
Juzgado Primero Civil Municipal de Guadalajara de Buga  
República de Colombia

## LISTA DE PROCESOS EN TRASLADO EN SECRETARÍA (Artículo 110 del C.G.P.)

### TRASLADO Nro. 011

Notificación de TRASLADOS por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>. SE ADVIERTE DE NUEVO MEDIO DE COMUNICACION A TRAVES DEL CELULAR NRO. 3152436935.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual y correo electrónico [j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co)